



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

En juego el Real Decreto sobre digitalización de la Justicia

La sesión extraordinaria del Congreso de este miércoles ha comenzado con el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños**, haciendo un llamamiento "de responsabilidad" a los partidos políticos con el objetivo de que voten a favor de la aprobación de los tres reales decretos ley anticrisis que se van a someter a debate y votación, advirtiendo de que el voto en contra supondrá perder 10.000 millones de euros de los fondos europeos: "Hoy los ciudadanos comprobarán si los representantes que eligieron están para facilitarles la vida o para dañarles", alegaba el ministro.

Entre **las normas que el Gobierno va a defender** en la sesión de hoy se encuentra el famoso **decreto 'ómnibus'**, consistente en una serie de medidas que afectarán al funcionamiento de la Administración de Justicia y, en concreto, permitirán lograr, en palabras de Bolaños, "una Justicia más moderna, digital y cercana a la ciudadanía".

Dicho decreto fue aprobado el pasado mes de diciembre por el Consejo de Ministros. Se fundamenta en una batería de medidas para la transformación digital y procesal de Justicia, incluyéndolas en el [Real Decreto-ley 6/2023](#), de 19 de diciembre, de medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de Justicia, función ...